



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN,  
CULTURA Y DEPORTE  
SANTA CRUZ DE LORICA



INSPECCIÓN Y VIGILANCIA



Fecha:  
19/12/2014

Página 1  
de 1

### CIRCULAR MUNICIPAL N° 119

**DE:** SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE SANTA CRUZ DE LORICA.

**PARA:** RECTORES Y DIRECTORES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

**ASUNTO:** ORIENTACIONES SOBRE EL CALENDARIO ACADEMICO.

**FECHA:** 09 DE NOVIEMBRE DE 2016.

CORDIAL SALUDO.

De manera comedida se le está informando que el calendario académico para el año 2016 según la resolución N° 3672 de 02 Octubre de 2015 establece que el segundo periodo finaliza el 02 de Diciembre de 2016, con la asistencia de todos los estudiantes en los Establecimientos Educativos, y que la Semana de Desarrollo Institucional va del 05 al 09 de diciembre de 2016, por lo tanto los Establecimientos Educativos deben realizar las respectivas graduaciones; Después del 02 de diciembre del año en curso.

*¡Esperamos pronta colaboración!*

*Oscar A Rhénals*  
OSCAR ANTONIO RHENALS ESPAÑA  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE LORICA

Elaborò CHerrera  
Aprobò ORhénals